

El eografo

EDICIÓN N° 45.439



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA

Se comunica al público que la compañía **LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA**, aumento su capital suscrito por **CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el 15 de mayo de 2008, fue aprobado por la superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-0004518** el 3 de agosto 2009

El capital suscrito actual es **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS NOVENTA** acciones de **UN DOLAR** cada una de ella y el capital autorizado es de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. - Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero cero uno a la ciento setenta y ocho mil setecientas noventa y serán firmadas por el Gerente General y Presidente Ejecutivo de la compañías".

Guayaquil, 3 de agosto del 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(10713)